



**MUNICIPALIDAD DE LAJA**  
**DEPARTAMENTO EDUCACION**  
**FINANZAS – ADQUISICIONES**

**DECRETO N° 12621**

**MAT:** Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-24-LE20, "Suministro servicio de instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el departamento de educación de la comuna de Laja, 2020"

Laja, 18 de febrero de 2020.-

**VISTOS:**

1. Licitación Pública ID 3736-24-LE20 de fecha 17 de febrero de 2020;
2. D.A. N°1078 de fecha 10 de febrero de 2020, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación y disminuye plazo de publicación "Suministro servicio de instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el departamento de educación de la comuna de Laja, 2020";
3. Informe N°14 de fecha 11 de febrero de 2020, del Director (S) del Departamento de Educación, con resolución del Sr. Alcalde;
4. Certificado de Disponibilidad N°06 de fecha 23 de enero de 2020, del Departamento de Educación Municipal;
5. Solicitud de pedido N°23 de fecha 23 de enero de 2020, de la Unidad de obras del Departamento de Educación Laja;
6. D.A. N°10.524 de fecha 29 de diciembre de 2016, que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones Alcaldías;
7. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
4. Ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**1.- ESTABLÉZCASE**, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-24-LE20, "Suministro servicio de instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el departamento de educación de la comuna de Laja, 2020", a los siguientes funcionarios:

- Alexi Perez Castro, Rut N° Subdirector Administrativo y Financiero del Departamento de Educación Municipal.
- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° Jefa Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal.
- Néstor Jara Montecinos, Rut N° Administrativo de Obras del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 24 de febrero al 10 de marzo de 2020.-

**2.- PUBLÍQUESE**, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde

Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

Saluda atentamente  
Certifico:



Karina Sepúlveda Mora  
Secretaria Municipal

VFT/KSM/MMM/A/PC/AOS/njm

**DISTRIBUCIÓN:**

DAEM (3)-Lobby-Secretaría Municipal